

ProA Private Equity Fund IV, S.C.R., S.A.

Informe de auditoría
Cuentas anuales e Informe de Gestión
a 31 de diciembre de 2023



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de ProA Private Equity Fund IV, S.C.R., S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de ProA Private Equity Fund IV, S.C.R., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 23 de febrero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio comprendido entre el 23 de febrero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Javier Pato Blázquez (22313)

20 de mayo de 2024

PROA PRIVATE EQUITY FUND IV, S.C.R., S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio comprendido
entre el 23 de febrero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

PROA PRIVATE EQUITY FUND IV, S.C.R., S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresado en euros)

ACTIVO	2023
A) ACTIVO CORRIENTE	45 801,42
I. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 6)	45 703,07
II. Periodificaciones	-
III. Inversiones financieras a corto plazo	-
1. Instrumentos de patrimonio	-
2. Préstamos y créditos a empresas	-
3. Valores representativos de deuda	-
4. Derivados	-
5. Otros activos financieros	-
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 10)	-
V. Deudores	98,35
VI. Otros activos corrientes	-
B) ACTIVO NO CORRIENTE	-
I. Activo por impuesto diferido	-
II. Inversiones financieras a largo plazo	-
1. Instrumentos de patrimonio	-
1.1 De entidades objeto de capital riesgo	-
1.2 De otras entidades	-
2. Préstamos y créditos a empresas	-
3. Valores representativos de deuda	-
4. Derivados	-
5. Otros activos financieros	-
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	-
1. Instrumentos de patrimonio	-
1.1 De entidades objeto de capital riesgo	-
1.2 De otras entidades	-
2. Préstamos y créditos a empresas	-
3. Valores representativos de deuda	-
4. Derivados	-
5. Otros activos financieros	-
IV. Inmovilizado material	-
V. Inmovilizado intangible	-
VI. Otros activos no corrientes	-
TOTAL ACTIVO (A+B)	45 801,42

PROA PRIVATE EQUITY FUND IV, S.C.R., S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresado en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2023
A) PASIVO CORRIENTE	70 044,13
I. Periodificaciones	-
II. Acreedores y cuentas a pagar (Nota 7)	70 044,13
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-
IV. Deudas a corto plazo	-
V. Provisiones a corto plazo	-
VI. Otros pasivos corrientes	-
B) PASIVO NO CORRIENTE	-
I. Periodificaciones	-
II. Pasivo por impuesto diferido	-
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas largo plazo	-
IV. Deudas a largo plazo	-
V. Provisiones a largo plazo	-
VI. Otros pasivos no corrientes	-
TOTAL PASIVO (A+B)	70 044,13
C) PATRIMONIO NETO	(24 242,71)
C-1) FONDOS REEMBOLSABLES (Nota 8)	(24 242,71)
I) Capital	300 000,25
Escriturado	1 200 001,00
Menos: Capital no exigido	(900 000,75)
II) Partícipes	-
III) Prima de emisión	-
IV) Reservas	-
V) Instrumentos de capital propios (-)	-
VI) Resultados de ejercicios anteriores (+/-)	-
VII) Otras aportaciones de socios	-
VIII) Resultado del ejercicio (+/-)	(324 242,96)
IX) Dividendo a cuenta (-)	-
X) Otros instrumentos de patrimonio neto	-
C-2) AJUSTES POR VALORACION EN PATRIMONIO NETO	-
I) Activos financieros disponibles para la venta	-
II) Operaciones de cobertura	-
III) Otros	-
C-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO (A+B+C)	45 801,42

PROA PRIVATE EQUITY FUND IV, S.C.R., S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresado en euros)

	2023
CUENTAS DE ORDEN	
1. CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	-
1. Avaluos y garantías concedidos	-
2. Avaluos y garantías recibidos	-
3. Compromisos de compra de valores	-
3.1 De empresas objeto de capital riesgo	-
3.2 De otras empresas	-
4. Compromiso de venta de valores	-
4.1 De empresas objeto de capital riesgo	-
4.2 De otras empresas	-
5. Resto de derivados	-
6. Compromisos con socios o partícipes	-
7. Otros riesgos y compromisos	-
2. OTRAS CUENTAS DE ORDEN	99 649 999,75
1. Patrimonio total comprometido (Nota 8)	49 975 000,00
2. Patrimonio comprometido no exigido (Nota 8)	49 674 999,75
3. Activos fallidos	-
4. Pérdidas fiscales a compensar	-
5. Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)	-
6. Deterioro capital inicio grupo	-
7. Otras cuentas de orden	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN (1+2)	99 649 999,75

PROA PRIVATE EQUITY FUND IV, S.C.R., S.A.

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE FEBRERO DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE
2023**

(Expresada en euros)

	2023
1. Ingresos financieros (+) (Nota 6)	517,60
1.1 Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	517,60
1.2 Otros ingresos financieros	-
2. Gastos financieros (-)	-
2.1 Intereses y cargas asimiladas	-
2.2 Otros gastos financieros	-
3. Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) (+/-)	-
3.1 Resultados por enajenaciones (netos) (+/-)	-
3.1.1 Instrumentos de patrimonio	-
3.1.2 Valores representativos de deuda	-
3.1.3 Otras inversiones financieras	-
3.2 Variación del valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	-
3.3 Deterioros y pérdidas de inversiones financieras (-/+)	-
3.4 Diferencias de cambio (netas) (+/-)	-
4. Otros resultados de explotación (Nota 10)	(11 670,18)
4.1 Comisiones y otros ingresos percibidos (+)	-
4.1.1 De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo	-
4.1.2 Otras comisiones e ingresos	-
4.2 Comisiones satisfechas (-)	(11 670,18)
4.2.1 Comisión de gestión	-
4.2.2 Otras comisiones y gastos	(11 670,18)
MARGEN BRUTO	(11 152,58)
5. Gastos de personal (-)	-
6. Otros gastos de explotación (-) (Nota 9)	(313 090,38)
7. Amortización del inmovilizado (-)	-
8. Excesos de provisiones (+)	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(324 242,96)
9. Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado (+/-)	-
10. Deterioro de resto de activos (neto) (+/-)	-
11. Otros (+/-)	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(324 242,96)
12. Impuesto sobre beneficios (-) (Nota 11)	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	(324 242,96)

PROA PRIVATE EQUITY FUND IV, S.C.R., S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE FEBRERO DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE FEBRERO DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresado en euros)

	<u>2023</u>
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>(324 242,96)</u>
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-
I. Por valoración de instrumentos financieros	-
1. Activos financieros disponibles para la venta	-
2. Otros ingresos / gastos	-
II. Por coberturas de flujos de efectivo	-
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-
V. Efecto impositivo	-
C) Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
VI. Por valoración de instrumentos financieros	-
1. Activos financieros disponibles para la venta	-
2. Otros ingresos / gastos	-
VII. Por coberturas de flujos de efectivo	-
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-
IX. Efecto impositivo	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	<u>(324 242,96)</u>

PROA PRIVATE EQUITY FUND IV, S.C.R., S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE FEBRERO DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE FEBRERO DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2023:

	Fondos reembolsables											
	Capital / Participes			Otros Instrumentos de patrimonio neto	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Dividendos a cuenta	Total Fondos reembolsables	Ajustes por valoración	Subvenciones donaciones y legados	Total Patrimonio neto
	Escriturado	No exigido	Reservas									
CONSTITUCIÓN	1 200 001,00	(900 000,75)	-	-	-	-	-	-	300 000,25	-	-	300 000,25
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	(324 242,96)	-	(324 242,96)	-	-	(324 242,96)
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución Temporal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos												
financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones												
o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (Reducción) de patrimonio												
neto resultante de una combinación												
de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios o												
Propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Devolución de participaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2023	1 200 001,00	(900 000,75)	-	-	-	-	(324 242,96)	-	(24 242,71)	-	-	(24 242,71)

PROA PRIVATE EQUITY FUND IV, S.C.R., S.A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE FEBRERO DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE
2023**

(Expresado en euros)

	<u>2023</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	<u>(254 297,18)</u>
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(324 242,96)
Ajustes del resultado	<u>(517,60)</u>
Amortización del inmovilizado	-
Correcciones valorativas por deterioro	-
Variación de provisiones	-
Imputación de subvenciones	-
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	-
Ingresos financieros	(517,60)
Gastos financieros	-
Diferencias de cambio	-
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-
Otros ingresos y gastos	-
Cambios en el capital corriente	<u>69 945,78</u>
Periodificaciones	-
Deudores y otras cuentas a cobrar	(98,35)
Acreedores y otras cuentas a pagar (Nota 7)	70 044,13
Otros pasivos corrientes	-
Otros activos y pasivos no corrientes	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	<u>517,60</u>
Pagos de intereses	-
Cobros de dividendos	-
Cobros de intereses	517,60
Cobros / pagos por impuesto sobre beneficios	-
Otros Cobros / pagos	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	<u>-</u>
Pagos por inversiones	<u>-</u>
Inversiones financieras	-
Empresas del grupo y asociadas	-
Inmovilizado intangible	-
Inmovilizado material	-
Otros activos	-

PROA PRIVATE EQUITY FUND IV, S.C.R., S.A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE FEBRERO DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE
2023**

(Expresado en euros)

	2023
Cobros por desinversiones	-
Inversiones financieras	-
Empresas del grupo y asociadas	-
Inmovilizado intangible	-
Inmovilizado material	-
Otros activos	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	300 000,25
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	300 000,25
Emisión de instrumentos de patrimonio	-
Amortización de instrumentos de patrimonio	300 000,25
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-
Emisión de deudas con entidades de crédito	-
Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas	-
Emisión de otras deudas	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	-
Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas	-
Devolución y amortización de otras deudas	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	45 703,07
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	-
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio (Nota 6)	45 703,07

PROA PRIVATE EQUITY FUND IV, S.C.R., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE FEBRERO DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Expresada en euros)

1. Actividad e información de carácter general

ProA Capital Private Equity Fund IV, S.C.R., S.A. (en adelante, “la Sociedad”), se constituyó en Madrid el día 23 de febrero de 2023 como Sociedad de Capital Riesgo y tiene su domicilio social en Madrid, calle Zurbano 76, 6º. Con fecha 23 de junio de 2023, la Sociedad fue inscrita como Sociedad de Capital Riesgo en el correspondiente Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) de Sociedades de Capital Riesgo, con el número 530 y con ISIN ES0141584005.

Su objeto principal consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas de naturaleza no inmobiliaria ni financiera, que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de las Bolsa de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de los países miembros de la OCDE (en adelante, “Empresas Participadas”). La Sociedad invertirá principalmente en sociedades y otras entidades que, en la fecha en que la Sociedad realice su primera Inversión en esa sociedad o entidad, tengan la mayoría de su negocio ubicado en España o su fuente principal de negocio o sus principales activos empresariales estén ubicados en España.

La Sociedad está clasificado como promotor de características medioambientales o sociales con arreglo al Artículo 8 del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros. La Sociedad Gestora toma en consideración los elementos medioambientales, sociales y de gobernanza al examinar los resultados financieros. A estos efectos, el análisis de las potenciales sociedades de la cartera puede tomar en consideración diferentes indicadores de sostenibilidad como la transparencia, la gobernanza, la estrategia de negocio y el tipo de productos y servicios de la sociedad en cuestión. En el proceso de inversión de la Sociedad Gestora se toman en consideración las características de sostenibilidad con bajo impacto ambiental frente a aquellas con impacto ambiental negativo elevado.

La Sociedad está gestionada por la Sociedad Gestora de entidades de capital riesgo, ProA Capital de Inversiones, S.G.E.I.C., S.A.U., teniendo toda la responsabilidad de gestión y tomando todas las decisiones en materia de análisis de mercado, selección de posibles inversiones, y, en definitiva, llevando a cabo todas las inversiones de la Sociedad y su ejecución en nombre y por cuenta del mismo. Por los servicios descritos anteriormente ProA Capital de Inversiones, S.G.E.I.C., S.A.U., tiene derecho a percibir una remuneración tal y como establece el Reglamento de Gestión de la Sociedad.

ProA Capital de Inversiones, S.G.E.I.C., S.A.U. (en adelante, “la Sociedad Gestora”) fue constituida el 3 de diciembre de 2007 como Sociedad Anónima. La Sociedad fue inscrita en el Registro Mercantil el día 3 de diciembre de 2007 y en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo con el número 71 el día 14 de diciembre de 2007.

PROA PRIVATE EQUITY FUND IV, S.C.R., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE FEBRERO DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresada en euros)**

La Entidad Depositaria de la Sociedad es BNP Paribas S.A., Sucursal en España (en adelante, “el Depositario”). Dicho Depositario debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para la Sociedad, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor. Por los servicios descritos anteriormente, el Depositario tiene derecho a percibir una remuneración tal y como establece el Reglamento de Gestión de la Sociedad.

La Sociedad está sometido a la normativa legal específica recogida, principalmente, en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de entidades de Capital Riesgo y otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado así como por la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, que ha entrado en vigor durante el ejercicio 2022 e introduce, entre otros aspectos, un conjunto de modificaciones para el impulso de la industria española de capital riesgo en la Ley 22/2014. Asimismo, la Sociedad se rige por la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, y sucesivas modificaciones, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Entidades de Capital Riesgo.

El artículo 13 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, (y posteriores modificaciones) establece que las Sociedades y Fondos de Capital Riesgo deberán mantener, como mínimo, el 60% de su activo computable en acciones y participaciones en el capital de empresas que sean objeto de su actividad.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no tiene invertido porcentaje alguno de su activo computable en acciones y participaciones en el capital de empresas que sean objeto de su actividad, como consecuencia de su reciente constitución.

Adicionalmente, dentro del porcentaje anterior podrán dedicar hasta 30 puntos porcentuales del total de su activo computable a préstamos participativos a empresas que sean objeto de su actividad, estén participadas o no por la entidad de capital-riesgo.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no tiene invertido porcentaje alguno de su activo computable en préstamos participativos en empresas que son objeto de su actividad.

El artículo 16 de la citada Ley, establece que las Entidades de Capital Riesgo no podrán invertir más del 25% de su activo invertible en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal el definido en el artículo 42 del Código de Comercio. A los efectos previstos en este artículo y en el artículo 23, se entenderá como activo invertible el patrimonio comprometido más el endeudamiento recibido y menos las comisiones, cargas y gastos máximos indicados en el folleto. El patrimonio comprometido será el correspondiente a la fecha de la inversión

PROA PRIVATE EQUITY FUND IV, S.C.R., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE FEBRERO DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad cumple con los artículos 16 y 17 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, (y posteriores modificaciones) en cuanto a coeficientes obligatorios de inversión y diversificación. Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad no forma parte de ningún grupo de Sociedades de acuerdo con los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio.

a) Fecha de formulación

El Consejo de Administración de la Sociedad, con fecha 21 de marzo de 2024, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 23 de febrero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023.

2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 23 de febrero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Sociedad y se han formulado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros.

b) Principios contables no obligatorios

La Sociedad no ha aplicado principios contables no obligatorios durante el ejercicio comprendido entre el 23 de febrero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- El cálculo de determinadas provisiones (véase Nota 4.h)

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. Sin embargo, no cabe esperar que las estimaciones realizadas por la Sociedad causen un ajuste material en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

PROA PRIVATE EQUITY FUND IV, S.C.R., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE FEBRERO DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresada en euros)**

d) Comparabilidad de la información

La Sociedad se constituyó con fecha 23 de febrero de 2023, por lo que la información que se presenta corresponde al ejercicio comprendido entre dicha fecha y el 31 de diciembre de 2023, y, en consecuencia, no se pueden mostrar datos comparativos con el ejercicio anterior.

e) Principio de empresa en funcionamiento

Las presentes cuentas anuales han sido elaboradas bajo el principio de empresa en funcionamiento al considerar los Administradores de la Sociedad que su actividad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del Patrimonio Neto a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación.

No obstante, la Sociedad presenta al 31 de diciembre de 2023 un Patrimonio Neto negativo como consecuencia de las pérdidas generadas durante el ejercicio comprendido entre el 23 de febrero y el 31 de diciembre de 2023, siendo ésta una situación transitoria debido a su reciente constitución. El Consejo de Administración de la Sociedad, ha acordado en el momento de formulación de las presentes cuentas que, con fecha máxima 30 de abril de 2024, se solicitará a los accionistas, al menos, el importe correspondiente al capital suscrito y no desembolsado a la fecha, siendo el plazo máximo de desembolso de 12 meses desde la fecha de registro de la Sociedad en el registro de sociedades de capital riesgo de la CNMV, cumpliéndose dicho plazo el 23 de junio de 2024.

3. Propuesta de aplicación de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio comprendido entre el 23 de febrero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 presentada por el Consejo de Administración de la Sociedad, es la siguiente:

	<u>2023</u>
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio	<u>(324 242,96)</u>
Distribución	
Resultados de ejercicios anteriores	<u>(324 242,96)</u>

PROA PRIVATE EQUITY FUND IV, S.C.R., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE FEBRERO DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Expresada en euros)

4. Normas de registro y valoración

a) Clasificación de activos financieros

Los activos financieros a corto y a largo plazo se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

- Instrumentos de patrimonio

Incluye las inversiones en derechos sobre el patrimonio neto de entidades que no tengan consideración de partes vinculadas e incluye acciones con o sin cotización en un mercado regulado u otros valores tales como participaciones en Entidades de Capital Riesgo y entidades extranjeras similares e Instituciones de Inversión Colectiva o participaciones en Sociedades de Responsabilidad Limitada.

- Préstamos y créditos a empresas

Corresponde a los préstamos y otros créditos no comerciales concedidos a terceros incluidos los formalizados mediante efectos de giro.

- Valores representativos de deuda

Corresponde a las inversiones por suscripción o adquisición de obligaciones, bonos u otros valores de renta fija, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos.

b) Registro y valoración de activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su valor razonable, que, salvo evidencia de lo contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles.

Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios en función de su naturaleza:

- i) Préstamos y partidas a cobrar

Corresponde a los créditos por operaciones comerciales y a los créditos por operaciones no comerciales que son aquéllos que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Se valoran por su coste amortizado que se corresponde con el importe al que inicialmente fue valorado el activo financiero menos los reembolsos de principal que se hayan producido, más o menos, según proceda, la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor

PROA PRIVATE EQUITY FUND IV, S.C.R., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE FEBRERO DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresada en euros)**

de reembolso en el vencimiento, menos cualquier reducción de valor por deterioro que haya sido reconocida.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. En su cálculo se incluyen las comisiones financieras que se cargan por adelantado en el momento de la concesión de la financiación. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo es el tipo estimado a la fecha en que se origina y para los instrumentos financieros a tipos de interés variable, es la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

ii) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la determinación del valor razonable se siguen los siguientes criterios:

- Acciones y participaciones en otras Entidades de Capital Riesgo

Se valoran por el último valor liquidativo publicado o valor difundido para cada Entidad Participada en el momento de la valoración. En el caso de no disponer de dichos valores se valoran al patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la participada o de su grupo consolidado, corregido por el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

Para llevar a cabo la valoración de las participaciones, la Sociedad ha utilizado las valoraciones recibidas de las Entidades Participadas. Dichas valoraciones generalmente se rigen por los criterios de valoración publicados por la E.V.C.A. (European Venture Capital Association) para las Entidades Participadas.

Los estados financieros de las Entidades Participadas son auditados anualmente siendo además objeto de unas revisiones, no auditadas, de los estados financieros trimestrales y/o semestrales. En dichos estados financieros se recoge también la valoración de la cartera, la cual aparece en los estados

PROA PRIVATE EQUITY FUND IV, S.C.R., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE FEBRERO DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresada en euros)**

financieros y/o notas relativas a los mismos, en función de las normativas contables aplicables en cada jurisdicción.

- Inversiones en capital inicio

Se consideran Inversiones en capital inicio las participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran Inversiones en capital inicio las inversiones en entidades que, teniendo más de tres años de existencia, pero para las que no han transcurrido tres años desde la inversión inicial en dicho valor, no han obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco años y dichos resultados han sido verificados por un experto independiente.

Cuando no existen transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas se valoran por su coste. En ningún caso se reconocen las plusvalías latentes en inversiones de capital inicio en ausencia de transacciones sobre el valor.

Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas que son consideradas de capital inicio, de acuerdo con los criterios anteriormente indicados, se valoraran por su coste. Cuando existen transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas a un valor superior al que estas inversiones se encuentran contabilizadas, las diferencias se incluyen en el epígrafe de Plusvalías latentes (netas de efecto impositivo) de las cuentas de orden del balance.

c) Pérdidas por deterioro de activos financieros

Se realizan las correcciones valorativas necesarias, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que existe una evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado.

Los criterios de determinación del deterioro de los activos financieros en función de su naturaleza son los siguientes:

i) Préstamos y partidas a cobrar

Se considera que existe deterioro cuando se produce una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede estar motivada por la insolvencia del deudor. Las pérdidas por deterioro se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de reconocimiento.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

PROA PRIVATE EQUITY FUND IV, S.C.R., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE FEBRERO DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Expresada en euros)

ii) Activos financieros disponibles para la venta

Se considera que los Activos financieros disponibles para la venta se han deteriorado como consecuencia de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial y que ocasionan:

- En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede venir motivado por la insolvencia del deudor.

- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso se presume que un instrumento financiero se ha deteriorado, salvo evidencia en contrario, cuando:

- * Si no está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% respecto a la valoración inicial del activo.

- * Si está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% en la cotización.

La corrección valorativa por deterioro es la diferencia entre su coste menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que existe evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores se revierte con abono al Patrimonio neto.

iii) Capital Inicio

En el caso de deterioro del valor en activos financieros considerados de capital inicio, éste no se reconocerá si existe un dictamen del Administrador Único de la Sociedad Gestora, que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad que constituye las inversiones en capital inicio. En caso contrario, se reconocerá un deterioro que se determinará de acuerdo con la estimación del valor razonable recogida en el punto anterior.

d) Compra-venta de participaciones en otras Entidades de Capital Riesgo

La parte de inversión comprometida en otras Entidades de Capital Riesgo se registra por el importe efectivamente comprometido, en las cuentas de orden del balance de situación dentro del epígrafe de Compromisos de compra de valores - De empresas objeto de capital riesgo o del epígrafe de Compromisos de compra de valores - De otras empresas, dependiendo de si la Entidad Participada cumple las características establecidas en el artículo 14 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de

PROA PRIVATE EQUITY FUND IV, S.C.R., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE FEBRERO DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresada en euros)**

Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Se contabilizan en el activo de balance de situación dentro del epígrafe de Instrumentos de Patrimonio, del activo corriente o no corriente, dependiendo del plazo en que el Sociedad tenga la intención de venderlos, cuando se produzca la adquisición o suscripción del valor.

Por los desembolsos pendientes no exigidos se reconoce una cuenta correctora del activo correspondiente, hasta el momento en que dichos desembolsos sean reclamados o exigidos, en cuyo caso se reconoce un pasivo por la parte pendiente de desembolso.

e) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del Partícipe a recibirlo.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

f) Baja de activos financieros

Se da de baja un activo financiero o una parte del mismo cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En todo caso se dan de baja entre otros:

- Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- Los activos en los que concurre un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando un activo financiero se da de baja por las dos primeras razones indicadas anteriormente, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo y se incluye en la cuenta de pérdidas y ganancias.

PROA PRIVATE EQUITY FUND IV, S.C.R., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE FEBRERO DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresada en euros)**

En el caso de que el Sociedad no haya cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja cuando no se haya retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad de la Sociedad para transmitir dicho activo.

g) Pasivos financieros

La Sociedad reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en parte obligada de un contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por la Sociedad se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que, de acuerdo con su realidad económica, supongan para a la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, que se tratan de manera análoga a los instrumentos derivados que son activos financieros o pasivos financieros mantenidos para negociar, que se tratan de manera análoga a los activos financieros mantenidos para negociar.

h) Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros por débitos por operaciones comerciales y no comerciales. Estos pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos doce meses después de la fecha del balance de situación.

Estas deudas se reconocen inicialmente por su precio de adquisición que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles, registrándose posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo no superior a un año se valoran por su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

i) Baja del balance de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge, asimismo, cualquier activo cedido diferente de efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

PROA PRIVATE EQUITY FUND IV, S.C.R., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE FEBRERO DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Expresada en euros)

j) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de las Cuentas Anuales, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, la Sociedad espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por la Sociedad frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando la Sociedad acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que la Sociedad no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales de la Sociedad cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales, sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

PROA PRIVATE EQUITY FUND IV, S.C.R., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE FEBRERO DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresada en euros)**

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no tiene en el balance ninguna provisión ni pasivo contingente.

k) Patrimonio neto

Los instrumentos de patrimonio propio son las acciones en que se encuentra dividido el patrimonio de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no ha adquirido instrumentos de patrimonio propios.

l) Reconocimiento de ingresos y gastos

El gasto por la gestión, administración y representación satisfecho por la Sociedad a la Sociedad Gestora se reconoce en función de su devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con el Reglamento de Gestión suscrito entre ambas partes.

m) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se considera como un gasto, se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre beneficios, una vez consideradas las deducciones, bonificaciones y pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles, que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver en ejercicios futuros, se reconocen como pasivos por impuestos diferidos. Las diferencias temporarias deducibles, que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver en ejercicios futuros, y los créditos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar fiscalmente, se reconocen como activos por impuestos diferidos. Se consideran diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en el patrimonio neto de los activos financieros considerados como disponibles para la venta.

Los pasivos y activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de pérdidas y ganancias fiscales futuras, que permitan la aplicación de dichos pasivos y activos, respectivamente. La Sociedad no se reconoce ningún activo por impuesto diferido por reconocimiento de derechos por compensación de pérdidas fiscales.

PROA PRIVATE EQUITY FUND IV, S.C.R., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE FEBRERO DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Expresada en euros)

n) Transacciones en moneda extranjera

Las cuentas anuales de la Sociedad se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Sociedad.

Se consideran partidas monetarias la tesorería, los valores representativos de deuda, los préstamos participativos y otras financiaciones concedidas o recibidas con una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias, así como los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros.

Se consideran partidas no monetarias aquellas no incluidas como partidas monetarias, es decir, que se vayan a recibir o pagar con una cantidad no determinada ni determinable de unidades monetarias, entre ellas el inmovilizado material, inmovilizado intangible, instrumentos financieros derivados y los instrumentos de patrimonio que cumplen los requisitos anteriores.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado a la fecha de transacción.

Las partidas monetarias se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias, tanto positivas como negativas, que surgen, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las partidas no monetarias valoradas a valor razonable se valoran aplicando el tipo de cambio a la fecha de valoración, imputándose las diferencias de cambio a patrimonio o a la cuenta de pérdidas y ganancias, de manera análoga a las variaciones del valor razonable del activo en cuestión.

Las partidas no monetarias valoradas a coste se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, aplicando el tipo de cambio de la fecha de valoración a los efectos de determinar la corrección valorativa por deterioro, en su caso.

5. Gestión de riesgos

La actividad de la Sociedad está expuesta a determinados riesgos financieros relativos a las inversiones en sociedades no cotizadas que constituyen su objetivo fundamental.

Estos riesgos financieros se gestionan mediante la limitación de concentración, el seguimiento de la evolución de las sociedades que formen parte de la cartera y la obtención, con anterioridad a la inversión, de informes de expertos independientes sobre las empresas objeto de la posible inversión.

La mitigación de los riesgos financieros es gestionada por la Sociedad, que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo

PROA PRIVATE EQUITY FUND IV, S.C.R., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE FEBRERO DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresada en euros)**

de Administración y conforme a las normas, políticas y procedimientos establecidos.

Dada la naturaleza de la actividad de la Sociedad y los riesgos financieros a los que se enfrenta, el mismo no realiza cobertura de ningún tipo.

No obstante, al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no mantiene inversiones en sociedades no cotizadas, con motivo de su reciente creación.

Los posibles riesgos relacionados con los instrumentos financieros utilizados por la Sociedad Gestora y la información relativa de los mismos se detallan a continuación:

a) Riesgo de mercado

La actividad de la Sociedad consiste en invertir en instrumentos de capital no cotizados por lo que no hay cotizaciones en mercados de los activos financieros en su balance. El control de la evolución de inversiones en sociedades no cotizadas objeto de inversión se realiza fundamentalmente a través de la diversificación y el seguimiento continuo de las principales variables económicas que afecten a las sociedades que componen la cartera de sociedades no cotizadas. No obstante, se realizan controles antes de realizar inversiones en sociedades no cotizadas, como la obtención de informes y dictámenes de expertos independientes sobre sociedades objeto de la posible inversión y de su entorno.

b) Riesgo de crédito

La exposición de la Sociedad al riesgo de crédito no es significativa al no mantener posiciones crediticias importantes con ninguna sociedad.

c) Riesgo de tipo de interés y de cambio

La Sociedad no tiene riesgo de tipo de interés ni de cambio al no mantener activos ni pasivos financieros con exposición a fluctuaciones de tipos de interés y de cambio entre monedas.

d) Riesgo de liquidez

La Sociedad no mantiene obligaciones asociadas a pasivos financieros por lo que el riesgo de liquidez no es significativo.

e) Riesgo operacional

Por su actividad y estructura interna, la Sociedad no está expuesta a riesgos significativos como consecuencia de la ocurrencia de sucesos inesperados o fallos relacionados con la operativa interna.

PROA PRIVATE EQUITY FUND IV, S.C.R., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE FEBRERO DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresada en euros)**

6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle del epígrafe de "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 recoge el saldo mantenido en cuenta corriente en BNP Paribas.

Al 31 de diciembre de 2023 la cuenta corriente mencionada ha devengado intereses por importe de 517, 60 euros.

7. Acreedores y cuentas a pagar

El epígrafe de "Acreedores y cuentas a pagar" recoge las deudas a corto plazo por honorarios profesionales prestados la Sociedad.

Durante el ejercicio comprendido entre el 23 de febrero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre del ejercicio 2023, la Sociedad no tiene saldos algunos pendientes de pago que acumulen un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

8. Fondos reembolsables

a) Movimiento

El movimiento del Patrimonio neto de la Sociedad durante el ejercicio comprendido entre el 23 de febrero y el 31 de diciembre de 2023 se encuentra reflejado en el Estado de cambios en el Patrimonio neto correspondiente.

b) Capital escriturado

Con fecha 23 de febrero de 2023 se formalizó la constitución de la Sociedad mediante la suscripción de 1.152.000 acciones nominativas, de Clase A de un euro de valor nominal cada una de ellas, 1 acción nominativa, de Clase B de un euro de valor nominal y 48.000 acciones nominativas, de Clase C de un euro de valor nominal cada una de ellas. Las acciones de Clase A, B y C poseen distintos derechos económicos asociados a cada una de ellas y serán denominadas conjuntamente como las "acciones".

En el momento de la constitución las acciones fueron suscritas por ProA Capital Holdings, S.L y desembolsadas en un 25%, en calidad de Promotor de la Sociedad.

Con posterioridad a la fecha de constitución y hasta el 31 de diciembre de 2023, ProA Capital Holdings, S.L. ha vendido 1.139.994 acciones de Clase A y 1 acción de Clase B, representativas del 95% del capital social de la Sociedad por importe de 284.998,75 euros.

La acción de Clase B es titularidad de ProA Capital de Inversiones, S.G.E.I.C., S.A.U. (Sociedad Gestora). La acción de Clase B otorga a la Sociedad Gestora el derecho a recibir un porcentaje de los beneficios totales de la Sociedad (Comisión de Éxito), con sujeción a lo previsto en los Estatutos Sociales de la Sociedad.

PROA PRIVATE EQUITY FUND IV, S.C.R., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE FEBRERO DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Expresada en euros)

Los titulares de acciones de Clase B y acciones de Clase C (el Promotor) no asumirán ningún coste relacionado con la Comisión de Gestión.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad cuenta con un Patrimonio Total Comprometido, representado por la suma de los compromisos de inversión de todos los accionistas de la Sociedad, que asciende a 49.975.000,00 euros, de los cuales 49.674.999,75 euros se encuentran comprometidos, pero no exigidos.

El epígrafe de "Capital social", corresponde a una fracción del Patrimonio Total Comprometido, ya que, a lo largo de la vida de la Sociedad, la Sociedad Gestora irá requiriendo a los accionistas para que procedan a la aportación de sus Compromisos de Inversión. Por tanto, el Patrimonio de la Sociedad irá aumentando a medida que se vayan efectuando las suscripciones de acciones y los desembolsos por parte de los accionistas.

Desde la constitución de la Sociedad hasta el 31 de diciembre de 2023, la Sociedad Gestora ha requerido de los accionistas de la Sociedad la suscripción y desembolso correspondiente al 0,6% de sus respectivos compromisos de inversión.

Todas las acciones emitidas por la Sociedad pertenecen podrán ser suscritas por aquellos inversores que cumplan con los requisitos establecidos en el Folleto de la Sociedad inscrito en la CNMV. Asimismo, en el mencionado folleto se regula el régimen de transmisión de acciones de la Sociedad

Al cierre del ejercicio 2023 no existen accionistas que posean un porcentaje de participación en el capital social de la Sociedad superior al 20%.

La Sociedad cumple al 31 de diciembre de 2023 con los requerimientos normativos de capital social mínimo, recogidos en el artículo 26 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo y de sus Sociedades Gestoras y en el artículo 17 de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas.

c) Reservas

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con el 274 de la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Dicha reserva no es de libre disposición de acuerdo con la legislación vigente, excepto en el caso de liquidación de la Sociedad, pero puede utilizarse para compensar pérdidas.

Al 31 de diciembre de 2023, la reserva legal no ha alcanzado el mínimo legalmente establecido.

PROA PRIVATE EQUITY FUND IV, S.C.R., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE FEBRERO DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresada en euros)**

9. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de Otros gastos de explotación es el siguiente:

	2023
Honorarios profesionales y gastos de transacciones	309 448,27
Gastos por tasas en registros oficiales	3 642,11
	313 090,38

En el ejercicio comprendido entre el 23 de febrero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, el subepígrafe “Honorarios profesionales y gastos de transacciones” recoge el importe de los honorarios por los servicios prestados por profesionales independientes durante el ejercicio.

10. Otros productos de explotación

El desglose del epígrafe de Otros resultados de explotación es el siguiente:

	2023
Comisiones satisfechas	(11 670,18)
Comisión de gestión	-
Comisión de gestión fija	-
Comisión de éxito	-
Otras comisiones y gastos	(11 670,18)
Comisión de inversión	-
Otras	(11 670,18)
	(11 670,18)

En el ejercicio comprendido entre el 23 de febrero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, el subepígrafe “Otras comisiones y gastos” recoge el importe de los servicios de depositaría con BNP Paribas, S.A., durante el ejercicio.

PROA PRIVATE EQUITY FUND IV, S.C.R., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE FEBRERO DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresada en euros)**

11. Situación fiscal

La conciliación del resultado contable antes de impuestos y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	<u>2023</u>
Resultado contable	(324 242,96)
Diferencias permanentes	-
Base Imponible del Impuesto sobre Sociedades	(324 242,96)
Cuota íntegra	-
Retenciones y pagos a cuenta	(98,35)
Deducciones y bonificaciones	-
Cuota diferencial	(98,35)

Durante el ejercicio comprendido entre el 23 de febrero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, el régimen fiscal de la Sociedad ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, por lo que se establece una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de ésta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros. Adicionalmente, como consecuencia de dichas modificaciones, se elimina la posibilidad de aplazamiento o fraccionamiento de las obligaciones tributarias que deba cumplir el sujeto pasivo en relación con los pagos fraccionados del Impuesto sobre Sociedades.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que la Sociedad se halla sujeta no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección todos los impuestos desde su constitución.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

PROA PRIVATE EQUITY FUND IV, S.C.R., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE FEBRERO DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresada en euros)**

**12. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.
Disposición adicional tercera, "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de Julio**

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	2023
	Días
Periodo medio de pago a proveedores	10,46
Ratio de operaciones pagadas	10,47
Ratio de operaciones pendientes de pago	1,00
	Importe (euros)
Total pagos realizados	251.640,29
Total pagos pendientes	254,10

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" y "Acreedores y cuentas a pagar - Acreedores varios" del pasivo corriente del balance.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2023 y el ejercicio comprendido entre el 24 de junio de 2022 y el 31 de diciembre de 2022 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días.

Adicionalmente, la Ley 18/2022 requiere incluir información adicional en relación con el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido legalmente, así como el porcentaje de dichas facturas sobre el total.

PROA PRIVATE EQUITY FUND IV, S.C.R., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE FEBRERO DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresada en euros)**

	<u>Número de facturas</u>
	<u>2023</u>
Número de facturas pagadas en periodo inferior al máximo establecido legalmente	29
Porcentaje sobre el total de facturas pagadas	96,7%
	<u>Importe (euros)</u>
	<u>2023</u>
Importe de facturas pagadas en periodo inferior al máximo establecido legalmente	250.313,61
Porcentaje del importe total pagadao	99,5%

En consecuencia, en relación con la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el periodo medio de pago a proveedores efectuado durante el ejercicio 2023 está dentro de los límites legales establecidos en la legislación vigente.

13. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración

a) Retribución a los miembros del Consejo de Administración

Durante el ejercicio comprendido entre el 23 de febrero y el 31 de diciembre de 2023, los miembros del Consejo de Administración no han percibido sueldos o remuneraciones por su función como Consejeros.

b) Anticipos y créditos a los miembros del Consejo de Administración

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no tiene concedidos anticipos, ni otros compromisos por pensiones, seguros de vida ni compromisos en garantía, ni se han concedidos créditos por la Sociedad a miembros anteriores y/o actuales de su Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre de 2023, el Consejo de Administración de la Sociedad está formado por 3 hombres.

c) Compromisos con partes vinculadas

No existen anticipos ni créditos concedidos a partes vinculadas, así como otros compromisos por pensiones, seguros, créditos, avales u otros conceptos durante el ejercicio comprendido entre el 23 de febrero y el 31 de diciembre de 2023.

PROA PRIVATE EQUITY FUND IV, S.C.R., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE FEBRERO DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Expresada en euros)

d) Situaciones de conflictos de interés de los Administradores

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, al cierre del ejercicio 2023 los Administradores de la Sociedad, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener (ellos o sus personas vinculadas) con el interés de la Sociedad.

14. Operaciones con partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no ha realizado operaciones con partes vinculadas a excepción de las descritas en la Nota 8.

15. Compromisos con terceros

Al 31 de diciembre de 2023, no existen compromisos con terceros.

16. Información sobre medioambiente

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente ("leyes medioambientales"). Los Administradores de la Sociedad, consideran que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Sociedad han adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio, la Sociedad no ha realizado inversiones de carácter medioambiental y, asimismo, no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

17. Hechos posteriores al cierre

Tal y como se menciona en la Nota 2 e) el Consejo de Administración de la Sociedad, ha acordado que, con fecha máxima 30 de abril de 2024, se solicitará a los accionistas el desembolso de un importe igual o superior al correspondiente al capital suscrito y no desembolsado a dicha fecha, siendo el plazo máximo para realizar dicho desembolso el 23 de junio de 2024, fecha en la que se cumple un año desde la fecha de registro de la Sociedad en el registro de sociedades de capital riesgo de la CNMV, de conformidad con el artículo 17 de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas.

PROA PRIVATE EQUITY FUND IV, S.C.R., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE FEBRERO DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresada en euros)**

18. Honorarios de auditores de cuentas

El importe de los honorarios devengados a favor de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 23 de febrero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 de la Sociedad ha ascendido a un importe de 5,4 miles de euros, no habiéndose prestado otros servicios en el ejercicio por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Adicionalmente, no se han devengado honorarios por otros servicios prestados por otras entidades de la red PwC durante el ejercicio comprendido entre el 23 de febrero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023.

PROA PRIVATE EQUITY FUND IV, S.C.R., S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE FEBRERO DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Entorno económico y mercado

El año 2023 ha supuesto, en líneas generales, una recuperación de la economía a niveles pre-COVID. A inicios del año, las estimaciones hablaban de una desaceleración de la economía mundial, especialmente en los países en desarrollo, basándose en los siguientes factores: la elevada inflación; el incremento en los tipos de interés con la consiguiente ralentización de las inversiones; y la crisis de la invasión rusa de Ucrania, como elemento desestabilizador. No obstante y pese a las previsiones iniciales, durante 2023, se ha podido ver un aterrizaje más suave en la economía que lo inicialmente previsto debido principalmente a una mayor resiliencia de lo esperado en determinadas economías, como la de Estados Unidos y la de algunos países emergentes, y en un descenso de la inflación más rápido que lo previsto.

Para el 2024, según previsiones de Banco de España, se espera un crecimiento de la economía española de hasta el 1,9% frente al 1,5% inicial. El consumo privado, continúa como uno de los pilares para esta expansión de la economía, junto con el buen comportamiento de las exportaciones, apoyado por la reducción de los precios de la energía, y su consiguiente correlación en inflación y tipos de interés.

En cuanto al sector del Capital Privado, durante 2023, se experimentó un marcado descenso tanto en volumen de inversión y como de desinversión, con una reducción del 34% y un 59%, respectivamente, respecto a 2022. Según cifras obtenidas por SpainCap, en 2023, el volumen de inversión en capital privado en España alcanzó más de 6.000 millones de euros, mientras que la desinversión se situó en el entorno de 790 millones de euros. Si bien es cierto que, las cifras no estuvieron en máximos de otros ejercicios, el sector ha demostrado su capacidad de adaptación a entornos de incertidumbre. En lo que respecta a captación de recursos para nuevos vehículos (*fundraising*), se mantuvo la tendencia del 2022. Aunque con una mínima desaceleración, las previsiones del 2023 se sitúan en el entorno del ejercicio 2022 con más de 2.500 millones de euros captados.

En este sentido, se espera que el año 2024 sea un año con numerosos retos para el Capital Privado, ya sea por las exigencias de sus inversores, demandantes de nuevos planteamientos para la creación de valor de las carteras de las sociedades participadas, con la innovación y la sostenibilidad como principales ejes de actuación, como desde la inversión, donde se espera un incremento de los múltiplos exigidos en los sectores más atractivos.

Sostenibilidad

La Sociedad Gestora integra riesgos de sostenibilidad en su proceso de decisión de inversiones de la Sociedad. A estos efectos, la Sociedad Gestora lleva a cabo análisis Medioambientales, Sociales y de Gobernanza en todas las potenciales sociedades participadas objetivo. El objetivo de estos análisis es permitir a la Sociedad Gestora evaluar los riesgos de sostenibilidad en sus decisiones de inversión y gestionar estos riesgos.

PROA PRIVATE EQUITY FUND IV, S.C.R., S.A.

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO
ENTRE EL 23 DE FEBRERO DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

De acuerdo con el artículo 50.1 del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288, se incluye como anexo a este informe la información mencionada en el artículo 11.1 y 11.2 del Reglamento (UE) 2019/2088 en el formato de la plantilla establecida en el anexo IV de dicho Reglamento Delegado.

Periodo Medio de pago a proveedores

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores se incluye en la Nota 7.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

La Sociedad no desarrolla inversión alguna en gastos de I+D, dado el tipo de actividad que desarrolla.

Acciones Propias

La Sociedad no ha adquirido participaciones propias durante 2023.

Uso de instrumentos financieros

La Sociedad no ha hecho uso durante el ejercicio 2023 de dichos instrumentos.

Evaluación del Riesgo

Dada la actividad que desarrolla el Fondo, son el Riesgo de Mercado y el Riesgo Operacional aquellos a los que está más expuesto. Existe una Unidad de Control en la Sociedad Gestora encargada de la vigilancia de dichos riesgos con los recursos necesarios para ello.

Acontecimientos posteriores al 31 de diciembre de 2023

No se han producido hechos posteriores significativos desde el cierre del ejercicio 2023 hasta la fecha de formulación del presente informe de gestión que no se hayan detallado en el mismo o en las cuentas anuales adjuntas.

PROA PRIVATE EQUITY FUND IV, S.C.R., S.A.

**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE FEBRERO DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE
2023**

Las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio comprendido entre el 23 de febrero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 han sido formuladas por el Consejo de Administración de PROA PRIVATE EQUITY FUND IV, S.C.R., S.A., en su reunión de fecha 21 de marzo de 2024.

FIRMANTES

D. Fernando Ortiz Vaamonde
Consejero

D. Carlos Gordillo Cruz
Consejero

D. Santiago Gómez Fraile
Consejero

Diligencia para hacer constar que el Secretario no Consejero de la Sociedad, Dña. Paloma de Carlos Sebastián, procederá a visar todas las páginas integrantes de estas cuentas anuales e informe de gestión.